



Fray Bartolomé de Las Casas, A C Centro de Derechos Humanos



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 22 de julio de 2009

Conflicto añejo de Mitzitón se agrava por la construcción de autopista San Cristóbal-Palenque.

- ***Aurelio Díaz Hernández, tsotsil de Mitzitón, adherente de La Otra Campaña es asesinado defendiendo su territorio.***
- ***A pesar de que autoridades del Gobierno del estado tenían conocimiento del riesgo de agresión en la comunidad, no hicieron lo suficiente para impedir lo sucedido.***
- ***Este Centro solicitó oportunamente la implementación de “medidas precautorias” al gobierno del estado, mismas que no fueron atendidas.***

En distintos momentos este Centro de Derechos Humanos tuvo conocimiento, a través de comunicados de las autoridades de Mitzitón, notas de prensa e información proporcionada por funcionarios del gobierno del estado, sobre la situación de conflictividad que ha estado persistiendo en dicha comunidad, y que según el gobierno del estado el motivo del conflicto es de carácter religioso. Es decir que el conflicto en Mitzitón, municipio de San Cristóbal de Las Casas, es público y conocido por el gobierno del estado de Chiapas desde hace tiempo, incluso han mantenido una mesa de diálogo con el Subsecretario de Asuntos Religiosos, Enrique Guillermo Ramírez Coronado, no obstante por los resultados fatales consideramos que dicha mesa fue insuficiente ya que los funcionarios que intervienen carecen de habilidad necesaria para tal tarea.

Según la información proporcionada a este Centro, el conflicto se originó con la sanción que la asamblea ejidal impuso a dos ejidatarios entre ellos el señor Carmen Díaz López, a quien según las autoridades ejidales fue sorprendido utilizando su solar urbano para resguardar personas indocumentadas, lo que los llevó a sospechar que el señor Carmen Díaz se dedicaba al tráfico de personas motivo por el cual se le sancionó privándolo de sus derechos agrarios y expulsándolo de la comunidad.

Según las autoridades ejidales de Mitzitón, ante la sanción impuesta al señor Carmen Díaz por la asamblea ejidal, éste se dedicó a promover la división en la comunidad aprovechando su condición de pertenecer a una asociación religiosa evangélica denominada “*Alas de Águila 2000*”, consiguiendo que los pobladores de Mitzitón que profesan su misma religión se revelaran contra las autoridades tradicionales de la comunidad, dejando de cooperar y realizar trabajos comunitarios, además de matizar el conflicto con la connotación religiosa y hábilmente involucrar, con actuaciones a favor del grupo evangélico, al Subsecretario de Asuntos Religiosos.

En denuncia pública suscrita por autoridades de Mitzitón, en el mes de febrero pasado, los ejidatarios descubrieron y denunciaron que en sus tierras de uso común habían estacas con signos y números pintados formando un callejón, situación que molestó mucho a los ejidatarios dado que nunca nadie



les solicitó permiso para realizar trabajos en su territorio y también les generó preocupación de que dichas marcas se trataran de trabajos de trazo de carretera.

Por lo anterior decidieron iniciar una investigación y fue entonces que se enteraron de que vecinos de su comunidad habían encontrado a unos “ingenieros” quienes les informaron que esas señas eran parte de los trabajos de trazo para la construcción de la autopista San Cristóbal - Palenque, ante lo cual los ejidatarios decidieron iniciar acciones de defensa de su territorio, lo que incluyó denuncias públicas rechazando el despojo de su tierra.

Coincidentemente en el contexto en que los ejidatarios de Mitzitón realizaban la defensa de su territorio, la gente liderada por Carmen Díaz empezó a cercar las tierras que según serían en su momento afectadas por la construcción de la autopista a Palenque. Ante esta situación la asamblea ejidal acordó repartir esas tierras de uso común entre personas de la comunidad que aún no tenían tierra y que han cumplido con sus obligaciones comunitarias.

Aunado a ello los ejidatarios de Mitzitón denunciaron que el 19 de julio a las 10:30 de la mañana, el señor Mauro Díaz Jiménez fue perseguido, detenido y posteriormente llevado a la casa del pastor evangélico Refugio Díaz Ruiz, integrante del grupo de Carmen Díaz, en donde lo amenazaron con un machete que colocaron en su cuello. El mismo día a las 12.00 horas, mientras los ejidatarios de Mitzitón se disponía a medir las tierras comunales en el predio conocido como Chixtetik, llegaron 10 camionetas y un camión de 3 toneladas con aproximadamente 40 personas armadas con palos, piedras, machetes y resorteras, estos últimos encabezados por Carmen Díaz quienes amenazaron para que desistieran de la defensa de su territorio.

Además recibimos información de que la tensión en Mitzitón había aumentado y que el pasado día 20 de julio se llevaría a cabo una asamblea en la comunidad en la que se podría dar una agresión, motivo por el cual este Centro de Derechos Humanos solicitó, vía telefónica, a la Subsecretaria de Gobierno del estado, la implementación de medidas precautorias suficientes para garantizar la integridad física y la vida de las personas involucradas en el conflicto de Mitzitón, intencionando el diálogo como medida para resolver la controversia. Ese mismo día, aproximadamente a las 10 de la noche ejidatarios de Mitzitón que circulaban en una camioneta fueron agredidos por personas del grupo de Carmen Díaz con disparos de arma de fuego.

Según datos proporcionados a este Centro, el día 21 de julio de 2009 aproximadamente a las 09:30 horas, un grupo de ejidatarios que fueron comisionados por la asamblea ejidal para medir los terrenos que se había acordado repartir fueron interceptados por aproximadamente 60 personas del grupo de Carmen Díaz, éstos llevaban piedras, palos y resorteras, mismos objetos con los cuales comenzaron la agresión. Posteriormente, según el relato de los testigos, llegó una camioneta azul, sin placas, cabina y media, marca chevrolet con 5 personas a bordo, entre ellos dos con armas largas tipo R-15 quienes dispararon en dos ocasiones. La camioneta, que iba a gran velocidad, atropelló a su paso a los ejidatarios. Estos hechos dejaron por saldo una persona muerta, el Sr. Aurelio Díaz Hernández que fue atropellado y cinco heridos de gravedad: Fernando Heredia Heredia, Javier Gómez Heredia, Raymundo Díaz Heredia, José Heredia Jiménez y Marcelino Jiménez Hernández.

Ante los hechos, este Centro de Derechos Humanos considera que el gobierno del estado no cumplió con la obligación que le imponen diversos tratados internacionales de proteger y garantizar la vida y la integridad física de las personas que están bajo su tutela, por lo que **resulta necesario que se realicen las investigaciones pertinentes** con el fin de deslindar responsabilidades administrativas y



penales a los funcionarios y civiles que estuvieron involucrados en los hechos aquí denunciados y que se garantice la seguridad e integridad personal y psicológica de los habitantes de la comunidad de Mitzitón.

Es urgente que el gobierno del estado rinda un informe detallado sobre la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque **y que consulte a los pueblos indígenas** que vayan a resultar afectados por la construcción de dicha obra, esto en términos del Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Solicitamos a las organizaciones sociales y de derechos humanos no gubernamentales, estar atentos a las implicaciones que puedan resultar por la implementación unilateral de este tipo de proyectos que atentan contra el territorio y la integridad de los pobladores de las comunidades indígenas en Chiapas.

--